

Los alumnos tendrán más opciones en los exámenes de selectividad

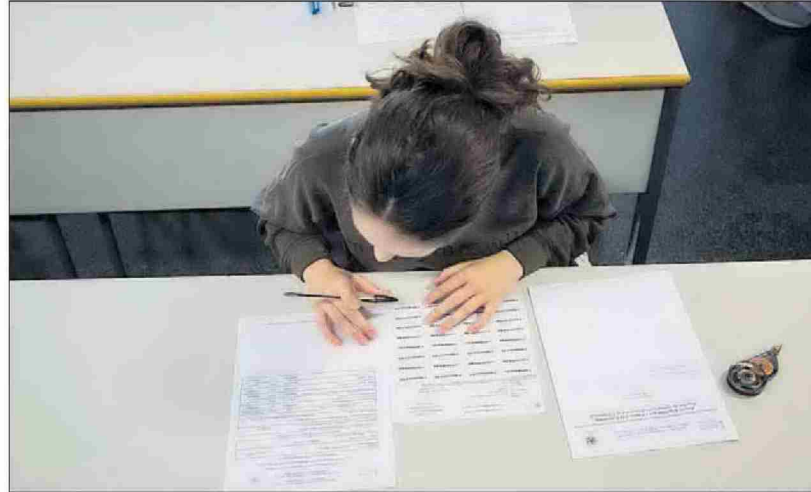
► Las pruebas se redefinirán para que los estudiantes puedan elegir sobre la materia vista en clase

MIRIAM BOUALI | VALÈNCIA

■ El alumnado que este curso se presentará a las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) tendrá más opciones entre las que elegir. Es una de las medidas que seguramente se adopten para intentar que los estudiantes no se vean perjudicados por la suspensión de clases presenciales que, de momento, durará un mes, según el estado de alarma.

Como ya confirmaron el miércoles tanto desde el Ministerio de Educación como el Consell, y explican fuentes de la Conselleria de Educación, la propuesta en la que se trabaja es «aumentar la opcionalidad de la prueba», lo que se traduce en más posibilidad de elegir entre varios temas, preguntas, textos o problemas propuestos en cada asignatura. Según explica el secretario autonómico de Educación, Miguel Soler, la selectividad será «igual que en la actualidad, pero con más optatividad para que todo el alumnado tenga más opciones de poder elegir las partes con los contenidos que ha estado aprendiendo». Así, se evitaría que el alumnado no estuviera preparado para abordar alguna de las pruebas por no haber trabajado en clase ese bloque de contenido de alguna de las materias a examinarse, apuntan desde Educación.

Y es que, según la conselleria, y como también reconocen algunos alumnos, reducir el temario con dos tercios del curso ya impartidos «es complicado, ya que cada profesor, centro y comunidad autónoma ha secuenciado la impartición de los contenidos de diferente manera». Así, en los próximos días se hará pública la redefinición de las pruebas, para lo que ya se ha esta-



Una alumna lee el primer examen de la pasada selectividad, en la UPV. GERMÁN CABALLERO

blecido un grupo de trabajo entre los ministerios de Educación y Universidades y los representantes autonómicos.

Otro punto que también se debe concretar pronto es el de la fecha de celebración de las pruebas en la Comunitat Valenciana. Para toda España, el Gobierno, las comunidades autónomas y las universidades ya confirmaron el miércoles que las PAU se retrasan y deberán realizarse entre el 22 de junio y el 10 de julio. Como publicó **Levante-EMV**, en la práctica, el alumnado valenciano se examinará tres días entre el 30 de junio y el 10 de julio, pues la semana anterior el festivo autonómico de San Juan lo impide. En este caso, sí se trata de una decisión de ámbito autonómico, que tomarán en breve

las consellerias de Universidades y Educación junto con la Conferencia Rectores y Rectoras de las Universidades Públicas Valencianas.

Lo que sí confirma la Conselleria de Educación es que, actualmente, no se contempla alargar el curso tampoco para el alumnado de 2º de Bachillerato, que finaliza en mayo, antes que el resto de cursos para preparar las PAU. En este caso también se mantiene el calendario escolar vigente.

Lo que sí se ha pospuesto *sine die* es la prueba para la obtención directa del título de Bachillerato para mayores de 20 años, que iba a realizarse el 3 y el 4 de abril. Lo mismo ha ocurrido con la inscripción al examen del graduado de ESO para mayores de 18. De momento esta

prueba se mantiene el 29 de mayo y, si el estado de alarma se levanta el 12 de abril, la Generalitat abrirá la matrícula. Los afectados en ambos casos deben estar pendientes de las novedades.

Petición de las ampa

Por otro lado, ayer, la Confederación de ampa Gonzalo Anaya instó a la conselleria a dar las pautas de evaluación «lo antes posible». Según la federación, las familias de Bachillerato y otros niveles realizan numerosas consultas porque «necesitan saber cómo se evaluarán los cambios de ciclo en Primaria, ESO y Bachillerato». Por eso, piden que «se definan los criterios de evaluación» y se den las instrucciones a los centros.

Una guía para ayudar a las familias en el confinamiento

► La Conselleria de Educación y el Colegio Oficial de Psicología de la Comunitat Valenciana han publicado la guía «Nos quedamos en casa», con orientaciones y pautas dirigidas a las familias con hijos e hijas en edad escolar. El objetivo del documento es ayudar a hacer frente a la situación de confinamiento en el domicilio a causa del estado de alarma decretado por el coronavirus covid-19. El documento puede descargarse en el espacio web que la conselleria ha creado para analizar toda la información educativa en relación con la pandemia: <http://www.ceice.gva.es/va/covid-19>. Además, la colaboración de Educación y el Colegio Oficial de Psicología también incluye la asistencia psicológica gratuita a distancia a las familias en tiempos del Covid-19, en caso de que la necesiten, a través del teléfono 960 450 230. Como detalla el consejero Vicent Marzá, muchas familias «están viviendo momentos complicados por diferentes cuestiones asociadas a esta crisis». Paralelamente, Educación ya ha dado instrucciones a los servicios psicopedagógicos escolares (SPE) para que estén a la disposición de los equipos directivos de los centros educativos y continúen con sus tareas, a distancia, durante la suspensión temporal de la actividad educativa presencial.

LEVANTE-EMV | VALÈNCIA